



II JORNADA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS TÉCNICOS

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL DEL ARQUITECTO

Jurisprudencia reciente en Balears.
La reforma del Código Penal



Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2011

Sala de conferencias del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears

Organiza:

Agrupació d'Arquitectes Experts Pericials i Forenses del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears.

Colabora:

ASEMAS, Mútua de seguros y reaseguros

INTRODUCCIÓN

*El 29 de junio de 2010 el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears organizó conjuntamente con la Mútua de seguros ASEMAS las “**I Jornada sobre responsabilidad de los Técnicos**” que, coincidiendo con la reciente jurisprudencia en Balears en materia Civil y, sobre todo, Penal, supuso un foro de análisis, debate y también de orientación de los Técnicos en general para futuras actuaciones profesionales. Desde entonces, la entrada en vigor el pasado 23 de diciembre de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de modificación del Código Penal que endurece las penas de los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo e introduce nuevos tipos penales de responsabilidad, como, por ejemplo, la prevaricación urbanística por omisión (nuevo artículo 320.1), justifica por sí sola la organización de unas “**II Jornada sobre la responsabilidad de los Técnicos**”. No obstante, en esta ocasión, añadiendo también la cuestión de la jurisprudencia contencioso-administrativa, no analizada en la anterior jornada, y que también de forma cada vez más importante afecta e incide en la labor profesional, tanto de los arquitectos en libre ejercicio, como en los dependientes de la administración.*

*La visión del las “**I Jornada sobre responsabilidad de los Técnicos**” se produce desde la óptica del arquitecto y de su problemática frente a las reclamaciones o imputaciones, por eso giró en el entorno de los jurídicos que se dedican, vinculados a ASEMAS, a la defensa de los Técnicos. Estas “**II Jornada sobre la responsabilidad de los Técnicos**” se centran en la visión externa y objetiva del ejercicio profesional, por eso los ponentes son Magistrados que juzgan la actividad profesional de los Técnicos en sus tres vertientes: administrativa, civil y penal. Sin duda tres aspectos que por sí solos cada uno de ellos merecería una jornada de exposición y debate. No obstante, estas jornadas quedan abiertas para un futuro ciclo sobre la formación, práctica y responsabilidad del perito judicial, centrándonos ahora en una perspectiva más generalista frente a una legislación, sobre todo en materia urbanística, cada día más exhaustiva y cambiante, que obliga a una formación continua y especializada.*

PROGRAMA

Martes, 15 de febrero de 2011

LA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO EN MATERIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL

16.45 – 17.00. PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

Ilmo. Sr. Luis Antonio Corral Juan. *Decano del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears.*

17.00 - 17.45. Legislación en Baleares. Planes urbanísticos. Expropiaciones y valoraciones.

Sr. Fernando Socias Fuster. Magistrado de la Sala Cont-Admvo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares. Coordinador Territorial de Formación del CGPJ en las Islas Baleares.

17.45 - 18.30. Responsabilidad civil profesional a partir de la LOE. Supuestos prácticos.

Sra. Antonia Paniza Fullana. Dra. en Derecho, profesora titular del Departamento de Civil de la UIB y Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

18.30 - 18.45. Descanso.

18.45 - 19.30. La responsabilidad penal por delitos contra la ordenación del territorio en Baleares. La reforma del Código Penal.

Sr. Francisco Pérez Martínez. Juez sustituto del Juzgado de Instrucción nº 12 de Palma de Mallorca.

19.30 – 20.30. MESA REDONDA

Moderador: Sr. Antonio Ramis Ramos. *Arquitecto y Abogado.*

Participan:

- Sr. Fernando Socias Fuster. *Magistrado de la Sala Cont-Admvo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.*
- Sra. Antonia Paniza Fullana. *Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.*
- Sr. Francisco Pérez Martínez. *Sr. Francisco Pérez Martínez. Juez sustituto del Juzgado de Instrucción nº 12 de Palma de Mallorca.*

20.30 – 20.45. CLAUSURA

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: Día 15 de febrero de 2011
Sala de conferencias del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears.
Calle Portella, 14. Palma de Mallorca.

La Jornada se transmitirá por videoconferencia a las Demarcaciones de Menorca y de Eivissa-Formentera

Inscripción y asistencia libres.

Secretaría de Actividades Técnicas y Culturales del COAIB
(Joana Nadal).
Tel: 971.228658 / 70
Fax: 971.720463
E-mail: cultura@coaib.es

DIRECCIÓN DE LA JORNADA

Antonio Ramis Ramos
Pere Rius i Català
Gabriel Lladó Vidal

ORGANIZACIÓN

Agrupacio d'Arquitectes Experts Pericials i Forenses del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears.